

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 484

Número de Repertorio: 1021

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 484 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1309030029	LOPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8021928000	82470	ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION

Fecha inscripción: martes, 21 febrero 2023

Fecha generación: miércoles, 22 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 0 7 2 0 1 M Z V P M G I



MEMORANDO
MTA-DPSI-MEM-080220231844

PARA: George Bethsabe Moreira Mendoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 08 de Febrero del 2023

ASUNTO: SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromorenó, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2022-ALC-161, dictada por el Señor Alcalde con fecha 15 de septiembre de 2022, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **SEGUNDA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **01 DE FEBRERO**

DEL 2023 ADJUDICACIÓN, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **LOPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP





ESCRITURA

DE: ADJUDICACION.-



OTORGADA POR: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.-

A FAVOR DE: EL SEÑOR ALADINO AURENCIO LOPEZ CASTAÑO.-

N° 20231308002P00147

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 4,25

MANTA: 01 DE FEBRERO DEL 2.023

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000067569



20231308002P00147

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

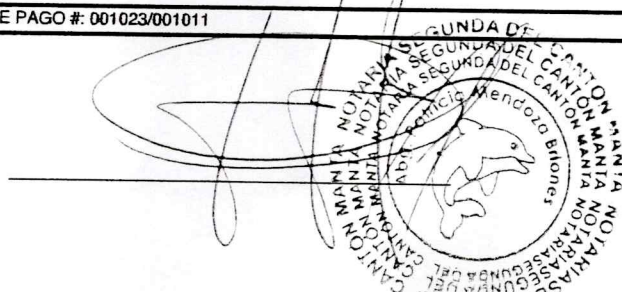
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



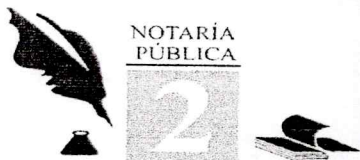
Escritura N°:	20231308002P00147						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2023, (15:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	MARIA BEATRIZ SANTOS VELEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309030029	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
4.25							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308002P00147
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2023, (15:54)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-4102613
OBSERVACIÓN:	COMPROBANTE DE PAGO #: 001023/001011



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000067569

CODIGO NUMERICO: 20231308002P00147

**ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A
FAVOR DEL SEÑOR ALADINO AURENCIO LOPEZ CASTAÑO.-**

PRECIO DE VENTA ES USD\$ 4.25.-

AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$ 16.826,40.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día uno de febrero del año dos mil veintitrés, ante mí, **Abogada PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta**, representada por la señora Ingeniera **MARIA BEATRIZ SANTOS VELEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero nueve nueve cinco siete cuatro seis cero**; en su calidad de **ALCALDESA SUBROGANTE DEL CANTON MANTA**, mediante Acción de Personal número cero cero cero tres, quien declara ser de estado civil divorciada, tener treinta y nueve años de edad, ser de profesión Ingeniera, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **ALADINO AURENCIO LOPEZ CASTAÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero nueve cero tres cero cero dos nueve**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de ocupación comerciante, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Barrio Virgen del Mar de la Parroquia San Mateo de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0969026949, correo electrónico aladinolopez43@gmail.com. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"ADJUDICACIÓN"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el



NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



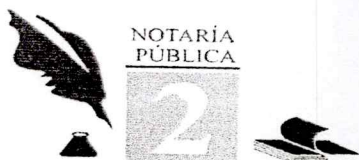
texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una **ADJUDICACION**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES. -Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por la señora Ingeniera **MARIA BEATRIZ SANTOS VELEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero nueve nueve cinco siete cuatro seis cero**; en su calidad de **ALCALDESA SUBROGANTE DEL CANTON MANTA**, mediante Acción de Personal número cero cero cero tres, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara **"LA ADJUDICADORA"**, y por otra parte el señor **ALADINO AURENCIO LOPEZ CASTAÑO**, de estado civil soltero, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero nueve cero tres cero cero dos nueve** y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"EL ADJUDICATARIO"**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: 1. Que mediante Resolución Legislativa número 443-17-03-2022, resolvió: "PRIMERO: Autorizar la transferencia de Dominio de setenta y dos lotes,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-140320222145 con sus respectivos anexos, suscrito por la ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo número diez del informe MTAUGTT-INF-100320221015 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación a la LEGALIZACION ESPECIAL, de acuerdo los artículos seis y siete de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; y, autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada y que se detallan a continuación: (...) número diecisiete. LOPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO. 1309030029. VIRGEN DEL MAR...". 2. Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que NO HAY CONSTANCIA que, a nombre de **ALADINO AURENCIO LOPEZ CASTAÑO**, con cedula de ciudadanía uno tres cero nueve cero tres cero cero dos nueve, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal. 3.



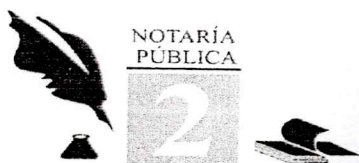
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 05262258370994257214
pati.mendoza@hotmail.com



Que, mediante Declaración Juramentada número 20221308001P00600 de fecha siete de marzo del dos mil veintiuno, rendida ante el Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece el señor ALADINO AURENCIO LOPEZ CASTAÑO, quien declara: "que no soy propietaria de ningún bien inmueble dentro del cantón Manta, sin embargo, me encuentro en posesión regular e ininterrumpida de un lote de terreno municipal ubicado en el barrio Virgen del Mar de la Parroquia San Mateo, de esta ciudad de Manta, con ánimo de señor o dueño por veinte años, donde he edificado una vivienda en la cual he habitado durante este tiempo (...), los ingresos económicos percibidos en mi núcleo familiar son de sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$60,00) mensuales..." 4. Que la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia San Mateo, calle San Gregorio, Barrio San Pedro, cuya clave catastral es 8-02-19-28-000, con el avalúo total de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 40/100 (\$ 16.826,40) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. **TERCERA: ADJUDICACIÓN:** Con los antecedentes expuestos, el Gobierno Autónomo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Descentralizado Municipal del Cantón Manta,
procede a adjudicar al señor: **ALADINO AURENCIO
LOPEZ CASTAÑO**, el bien inmueble ubicado en el
Barrio "Virgen del Mar", de la parroquia San
Mateo, de esta ciudad de Manta, con las siguientes
medidas y linderos: **Por el FRENTE:** treinta y uno coma
cuarenta metros - Calle San Gregorio; **Por ATRÁS:**
catorce coma cincuenta metros - Franco Franco
María + diecisiete coma cuarenta metros - Franco
Franco Pascual; **Por el COSTADO DERECHO:** seis
coma cuarenta metros - Callejón Público; **por el
COSTADO IZQUIERDO:** cuatro coma treinta cinco
metros - Callejón público; **ÁREA TOTAL: CIENTO SETENTA
METROS CUADRADOS (170,00m²).** **CUARTA: PROHIBICIÓN DE
ENANJENAR.**- Se establece la Prohibición de
Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso
de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la inscripción del
Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del
cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese
sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos
traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo
gravamen solamente será extinguido mediante autorización
expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y
exclusivamente para la compra de otra propiedad de



NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 05262258370994257214
pati.mendoza@hotmail.com



mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de CUATRO con 25/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$4,25), mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago número 001023/001011 de fecha 09/15/2022. **SEXTA. -GASTOS.** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por EL ADJUDICATARIO. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** LA ADJUDICADORA autoriza al ADJUDICATARIO para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **OCTAVA: LA DE ESTILO:** Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matrícula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: M.T.Z.G.



Maria Beatriz Santos Velez
ING. MARIA BEATRIZ SANTOS VELLEZ
C.C. No. 1309957460

ALCALDESA SUBROGANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA
ACCION DE PERSONAL: N°0003



Aladino A. Lopez Castaño
ALADINO AURENCIO LOPEZ CASTAÑO
C.C. No. 1309030029

Patricia Mendoza Britones
AB. PATRICIA MENDOZA BRITONES, Mgs.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102022-077606

N° ELECTRÓNICO : 222683

Fecha: 2022-10-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-02-19-28-000

Ubicado en: P. SAN MATEO C.SAN GREGORIO B.SAN PEDRO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 170 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,800.00

CONSTRUCCIÓN: 10,026.40

AVALÚO TOTAL: 16,826.40

SON: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



178399ZMJV8XV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-11-17 10:00:39

PAGINA EN BLANCO

N° 112022-079858

Manta, jueves 17 noviembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534
LITERAL B DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 8-02-19-28-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA con C.C. 1360000980001 ubicada en P. SAN MATEO C.SAN GREGORIO B.SAN PEDRO BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,826.40 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
180656UUACMPY
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

Nº 122022-081722

Manta, miércoles 14 diciembre 2022



**LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **LOPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO** con cédula de ciudadanía No. **1309030029**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 13 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
182533AGXNSGT
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

N° 122022-081720

Manta, miércoles 14 diciembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO** con cédula de ciudadanía No. **1309030029**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 14 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
182530SBTTIU
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001023/001011

Fecha: 09/15/2022

Contribuyente: LOPEZ CASTANO ALADINO AURENIO

Identificación: CI 1309030029

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:

VP-4102613



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	R/2022/097475	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021	4.25	0.00	0.00	0.00	0.00	4.25	4.25
Total:								4.25	4.25

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	15/09/2022				4.25	0.00	0.00	4.25
Total:					4.25		0.00	4.25

delia_macias 15/09/2022 08:38:55

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... 01 ... foja(s) ... fue materializado a petición del señor (a) Aladino Lopez ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... 09-09-2022 ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VP-4102613



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VP-4102613

COMPROBANTE DE PAGO: 001023/001011

TRANSACCIÓN: 001023/001011

FECHA: 2022-09-15

VALOR PAGADO: \$ 4.25

[Ver comprobante de pago](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
R/2022/097475	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021	\$ 4.25

[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO N° 000464519

Contribuyente
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
MANTA.

Identificación
13xxxxxxxx0001

Control
000000175

Nro. Título
464519

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición		2023-01-16	Expiración		2023-02-16
Descripción			Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
01-2023/02-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
El Área de Tesorería CERTIFICA: Que la clave catastral 8-02-19-28-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta			Total a Pagar		
Cajero: Zambrano Párraga Antonio Fabián			Valor Pagado		
Pagado a la fecha de (2023-01-16 14:45:57) con forma(s) de pago (EFECTIVO).			Saldo		



Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

PAGINA EN BLANCO

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA, registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de: **LOPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO**.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre del señor(a): **LOPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO** portador(a) de cédula de ciudadanía No. **1309030029** se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.
EN LA ACTUALIDAD NO CONSTA BIEN INMUEBLE.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

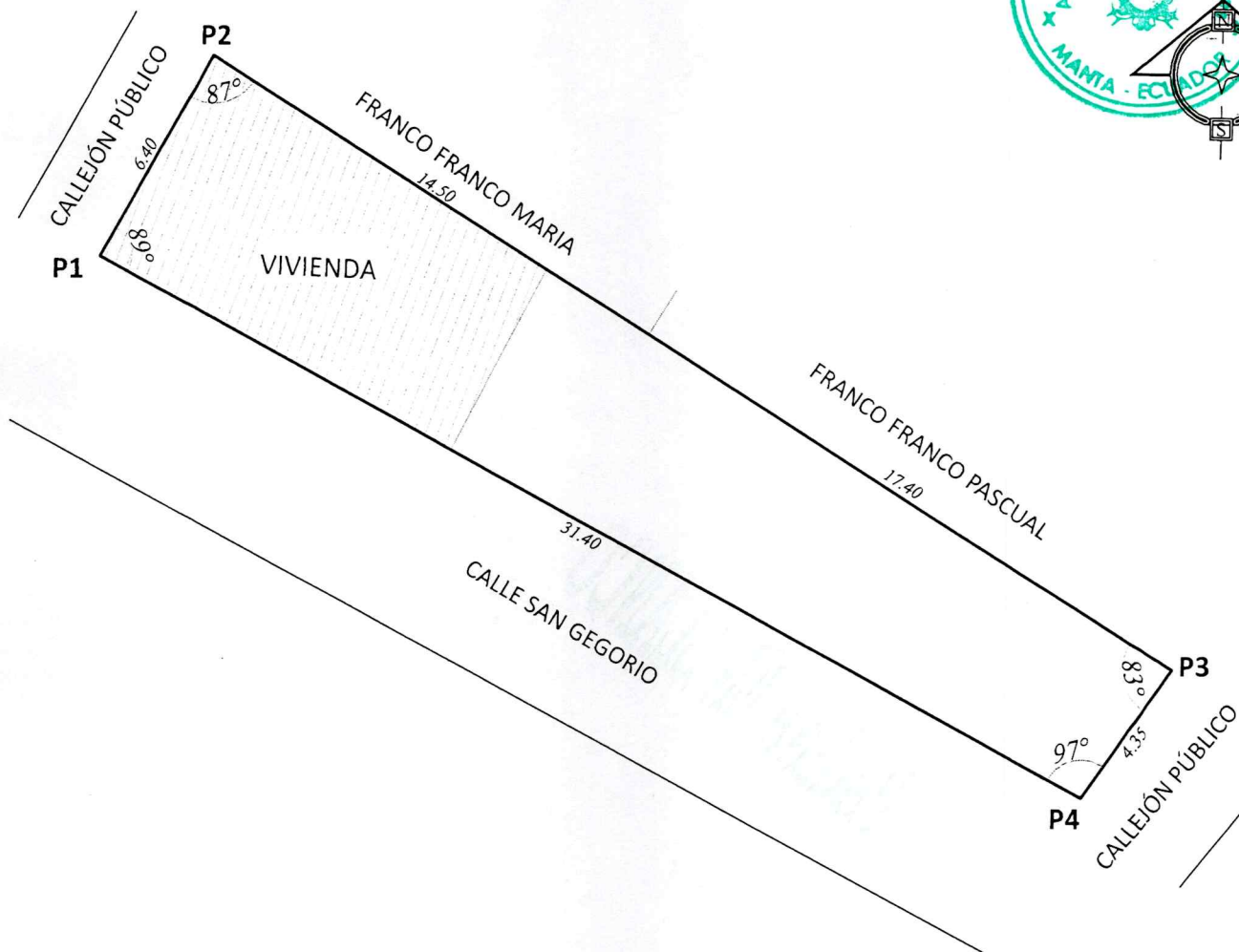
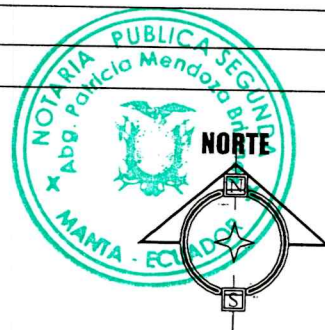


Q

Q

Q

PUNTOS	COORDENADAS WGS-84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	520942.30	9893894.23	FRENTE: 31.40 M - CALLE SAN GREGORIO
2	520945.37	9893899.85	ATRÁS: 14.50 M - FRANCO FRANCO MARÍA + 17.40 M - FRANCO FRANCO PASCUAL
3	520972.60	9893883.24	C. DERECHO: 6.40 M - CALLEJÓN PÚBLICO
4	520970.12	9893879.67	C. IZQUIERDO: 4.35 M - CALLEJÓN PÚBLICO
			ÁREA TOTAL: 170.00 M2



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala -----1:200

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala -----Referencial

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

PARROQUIA "SAN MATEO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SR. LÓPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130903002-9

CLAVE CATASTRAL N°: 8021928000

BARRIO: VIRGEN DEL MAR

SECTOR: SAN MATEO

MANZANA N°:

LOTE N°:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: AGOSTO 2021

TIEMPO DE POSESIÓN: 20 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN Y CUBIERTA METÁLICA

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 60.00 M2

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000068370



20221308001P00600

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P00600						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA ADULTO MAYOR							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2022, (9:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309030029	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Notaría Pública Segunda
Canton Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



2022	13	08	01	P00600
------	----	----	----	--------

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA:

ALADINO AURENCIO LOPEZ CASTAÑO

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes siete de marzo del año dos mil veintidós, ante mí, **Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparece y declara, el señor **ALADINO AURENCIO LOPEZ CASTAÑO**, portador de la cédula de Ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve cero tres cero cero dos guion nueve **(130903002-9)**, teléfono 0969026949, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero, domiciliado en barrio Virgen del mar de la parroquia San Mateo de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal cuya copia fotostática agrego

ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

al Protocolo como documento habilitante, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la ley Orgánica de gestión de identidad y datos civiles a la obtención de su información en el registro personal único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregará como documento habilitante de la presente Declaración Juramentada. Advertido que fue al compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, bajo juramento y, advertido por mí el Notario de la gravedad del juramento, de la pena por perjurio y demás prevenciones legales, me pide que eleve a Escritura Pública, la siguiente declaración: El señor **ALADINO AURENCIO LOPEZ CASTAÑO**, portador de la cédula de Ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve cero tres cero cero dos guion nueve (130903002-9), teléfono 0969026949, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta, por mis propios derechos, bajo la solemnidad de juramento y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio y gravedad del juramento, declaro: " **QUE MIS NOMBRES, NACIONALIDAD, CÉDULA DE CIUDADANÍA Y DEMÁS GENERALES DE LEY SON COMO**

ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTADO CIVIL

N. 130903002-9



CIUDADANIA
LOPEZ CASTAÑO
ALADINO AURENCHO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




PROFESION CARPINTERO

Y4343V4242

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ REYES LUIS

Apellidos y Nombres de la Madre
CASTAÑO REYES DOLORES

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2013-06-07

Fecha de Expiración
2023-06-07



Abg. Patricia Mendoza Briones

MANTA ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309030029

Nombres del ciudadano: LOPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CARPINTERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ REYES LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTAÑO REYES DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2022

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Aladino L. Lopez

N° de certificado: 224-686-65981



224-686-65981

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



QUEDAN ANTERIORMENTE INDICADAS, QUE ME ENCUENTRO EN
PLENO USO DE MIS FACULTADES FÍSICAS Y MENTALES SIENDO
LEGALMENTE CAPAZ PARA OBLIGARME POR MÍ MISMO Y PARA
REALIZAR ESTE TIPO DE ACTOS.- POR LO TANTO, ES MI
VOLUNTAD DECLARAR EXPRESAMENTE QUE NO SOY PROPIETARIO
DE NINGÚN BIEN INMUEBLE DENTRO DEL CANTÓN MANTA SIN
EMBARGO, ME ENCUENTRO EN POSESIÓN, REGULAR E
ININTERRUMPIDA DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL UBICADO
EN BARRIO VIRGEN DEL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DE
ESTA CIUDAD DE MANTA, CON ÁNIMO DE SEÑOR O DUEÑO POR
VEINTE AÑOS, DONDE HE EDIFICADO UNA VIVIENDA EN LA CUAL
HE HABITADO DURANTE ESTE TIEMPO.- QUE NO HAY RECLAMO,
DISCUSIÓN O PROPIETARIO LEGÍTIMO SOBRE LA PROPIEDAD O
DERECHOS REALES QUE SE ALEGUEN RESPECTO AL TERRENO DEL
QUE SOLICITO LA LEGALIZACIÓN. DECLARO ASÍ MISMO QUE LOS
INGRESOS ECONÓMICOS PERCIBIDOS EN MI NÚCLEO FAMILIAR
SON DE \$60,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA, Y QUE NO ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA
OBLIGARME O CONTRATAR.- AUTORIZO AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA PARA QUE
VERIFIQUE ESTA INFORMACIÓN A EFECTOS DE ACOGERME AL
PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y OBTENER ASÍ MI
ESCRITURA PÚBLICA DE DOMINIO SOBRE EL PREDIO EN
MENTIÓN".- Es todo lo que puedo declarar en honor a la
verdad. Hasta aquí la declaración que queda elevada a
escritura pública. Para la celebración y otorgamiento
de la presente escritura pública, se observaron los
preceptos legales que el caso requiere; y leída que le
fue por mí el Notario al compareciente se ratifica en

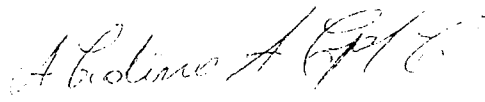
ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

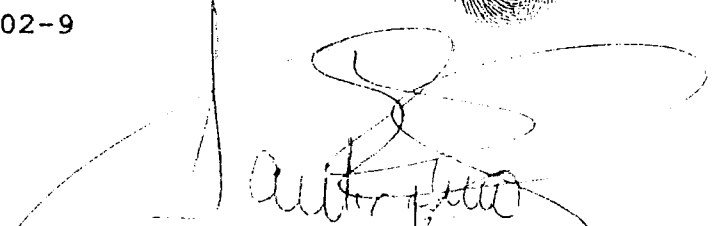


Abg. Patricia Mendoza Espinoza
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

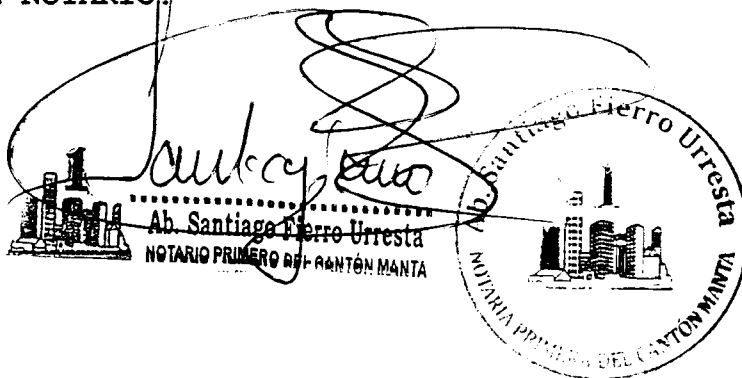
la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de Acto. Se incorpora al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual DOY FE.


ALADINO AURENCIO LOPEZ CASTAÑO
C.C. # 130903002-9




ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. - ESCRITURA NÚMERO: 20221308001P00600. -
EL NOTARIO. -



ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

MEMORANDO
MTA-DSCC-MEM-180320221128**PARA:**

Carvajal Vallejo Angel Edmundo
DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA

Fernando Javier Zambrano Looz
DIRECTOR DE PLANIFICACION TERRITORIAL

Iliana Jazmin Gutierrez Toromoreno
PROCURADORA SÍNDICA

Ligia Elena Alcivar Lopez
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS

Maria Angelica Delgado Cedeño
JEFE TÉCNICO DE LEGALIZACIÓN

Mauro Andres Andino Cabrera
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS

Zambrano Tello Eliana Alexandra
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

FECHA: Manta, 18 de Marzo del 2022

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NO. 443-17-03-2022

Cúmplame comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día de jueves 17 de marzo de 2022; resolvió:

Resolución Legislativa No. 443-17-03-2022.- "PRIMERO: Autorizar la Transferencia de Domino de 72 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-140320222145 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTAUGTT-INF-100320221015 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación a la LEGALIZACIÓN ESPECIAL de acuerdo los artículos, 6 y 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; y, autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada y que se detallan a continuación:

1	ESPINALES CEDEÑO ANA ROCIO	1312271842	NUEVA ESPERANZA
2	PARRALES CARRASCO CARLOTA LEONOR	1307645406	9 DE OCTUBRE
3	MERO SANTANA CLEOTILDE SOLEDAD	1309193686	SAN JUAN
4	MERO SANTANA CARMEN LUCIA	1309370524	SAN JUAN
5	SANTANA MERO SANTA ESTRELLA	1303947764	SAN JUAN
6	OSTAIZA CUSME JORGE IVAN	1306233121	LAS FLORES
7	ANGULO CHEME JUANA ALBA	130390732-1	EL CHAPARRAL
8	MERO RIVERA MONICA ALEXANDRA	1310452949	SAN JUAN
9	MERO RIVERA BLANCA AZUCENA	1307615243	SAN JUAN

PAGINA EN BLANCO

10	VELIZ CEDEÑO ANA MARIA	1314538131	URBIRRIOS 2
11	ALAVA ZAMBRANO JARITZA ALEXANDRA	1313593632	URBIRRIOS 2
12	VELIZ ALONZO JUANA PIEDAD	1307743334	SAN JUAN
13	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	1360000980001	URBIRRIOS 1
14	VERA PARRAGA KATHERINE LISBETH	131368950-5	URBIRRIOS 1
15	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	1360000980001	SAN JUAN - ECUADOR
16	ANTON SUAREZ SERGIO ELIAS	1308175171	MIRAMAR
17	LOPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO	1309030029	VIRGEN DEL MAR
18	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	1360000980001	LAZARETO
19	VELEZ VELEZ MANUEL MARTIN	1306476019	SAN JUAN
20	GUERRA PARRALES ELENA SINECIA	1303080426	BELLAVISTA 2
21	LOPEZ FLORES ADRIAN ALEXANDER	1313719518	LA PAZ
22	MERO DELGADO MERCEDES JESSENIA	1316453107	SAN JUAN
23	CALDERON CONFORME JOSE NICOLAS	1302295918	VIRGEN DEL MAR
24	PACHAY CAÑARTE ZAHIRA ELIZABETH	1315077915	SAN JUAN
25	MERO DELGADO SANTOS JORGE	1315079150	SAN JUAN
26	MERO DELGADO VIVIANA ELIZABETH	1316289352	SAN JUAN
27	DELGADO MERO LUZ RAMONA	1306972819	SANJUAN
28	LUCAS VELEZ CARLOS VICENTE	1310102080	SAN JUAN
29	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	1360000980001	URBIRRIOS 2
30	MENA SALGADO GLORIA CANDELARIA	1304484130	LOS LAURELES
31	ROSA DEL CARMEN MERO SALTOS	1304878141	EL PALMAR
32	ESPINOZA PILLASAGUA PEDRO LUIS	1304885518	MIRAMAR
33	FRANCO PEREZ JACINTO RAFAEL	1305445379	MIRAMAR
34	INTRIAGO INTRIAGO GABRIEL HOMERO	1302329881	MIRAMAR
35	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	1360000980001	URBIRRIOS 2
36	VELIZ LUCAS ANGEL AGUSTIN	1306888320	VIRGEN DEL MAR
37	MIRANDA MIRANDA ANGELA MARGARITA	1306373554	URBIRRIOS 2
38	RAMON CRUZ MENDOZA ZAMBRANO	1306088103	URBIRRIOS 2
39	CEVALLOS LOOR JOSE RAUL	1302167661	URBIRRIOS 2
40	CEVALLOS MERA ALCIDES ADALBERTO	1303932188	URBIRRIOS 2
41	QUIMIZ SOLEDISPA RICARDO BENEDICTO	1301704894	09 DE OCTUBRE
42	MERO RIVERA MARGARITA EULALIA	1305431072	SAN JOSE
43	ALCIVAR ALCIVAR ANGELA BEATRIZ	13082936164	SANTA ANA
44	TUBAY VINCES HUGO FIDEL	1306540749	MIRAMAR
45	CEDEÑO MACIAS MARIA VIRGINIA	1311029555	FLORESTAL 1
46	ANCHUNDIA BURGOS KERLY JAHAIRA.	1350596639	BARRIO HORACIO HIDROVO
47	MENDOZA ROCA KATHERINE MONSERRATE.	1315338143	BARRIO HORACIO HIDROVO
48	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	1360000980001	GUASTALLA
49	LOPEZ PALACIOS HILDA MARIA	1304199829	GUASTALLA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta, Ecuador

PAGINA EN BLANCO

50	SILVESTRE CHIRIGUAYO ROSA GLADYS	0907878995	GUASTALLA
51	SORIA LOPEZ TELMA ARGENTINA	0905470431	GUASTALLA
52	ZAMBRANO PARRAGA GENNY GUADALUPE	1306969690	FLORITA
53	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	1360000980001	FLORITA
54	GARCIA CEVALLOS ANGELA PATRICIA	1305523340	FLORITA
55	PALMA LOOR LOURDES ELIZABETH	1308585098	FLORITA
56	RAMOS MARQUEZ MARIA FATIMA	0801153701	FLORITA
57	ANTON SUAREZ JORGE CESAR	1312877242	MIRAMAR
58	ANTON CUEVA MARIA MAYUMI	1351202575	MIRAMAR
59	ANTON SUAREZ JACINTO EULOGIO	1306322080	MIRAMAR
60	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	1360000980001	MIRAMAR
61	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	1360000980001	MIRAMAR
62	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	1360000980001	MIRAMAR
63	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	1360000980001	MIRAMAR
64	PILLASAGUA PILLASAGUA LUCIA MERCEDES	1302530132	MIRAMAR
65	CATAGUA PILLASAGUA GEOVANNY DANILO	0924858103	MIRAMAR
66	FRANCO PEREZ BODDY RAUL	1706773478	MIRAMAR
67	CATAGUA PILLASAGUA MAXIMO JUSTO	1306512797	MIRAMAR
68	MOREIRA RODAS LIDER CRISTOBAL	1303643819	MIRAMAR
69	COMUNIDAD RELIGIOSA ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	1790098621001	CEIBO RENACER
70	ALAVA BRIONES ANGEL RAFAEL	1308852381	2 DE AGOSTO
71	ZAMBRANO SOLORZANO MANUELA ESVELIDA	130341167-0	EL CHAPARRAL
72	MENOSCAL BARCIA ANA CAROLINA	1314747005	HORACIO HIDROVO



SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
 PAZMIÑO CASTRO DALTON ALEXI
 SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta, Ecuador

PAGINA EN BLANCO

Anexos
1: Resolución Legislativa No. 443-17-03-2022
motivada.docx.pdf - N°. hojas: 0



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309957460

Nombres del ciudadano: SANTOS VELEZ MARIA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: SANTOS SALTOS VERNI MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ SALTOS MAGNA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Maria Beatriz Santos

Abg. Patricia Mendoza Banoes
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 233-826-40760



233-826-40760

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309030029

Nombres del ciudadano: LOPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CARPINTERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ REYES LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTAÑO REYES DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2023

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 233-822-85821



233-822-85821

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta		ACCION DE PERSONAL No. <u>0003</u> Fecha: <u>2023-01-03</u>	
DECRETO ☐		ACUERDO ☐	
RESOLUCION ☐			
NO. _____		FECHA: _____	
SANTOS VÉLEZ APELLIDOS		MARÍA BEATRIZ NOMBRES	
No. de Cédula de Ciudadanía	No. De Afiliación IESS	Rige a partir de:	
1309957460		2023-01-03	
EXPLICACIÓN: De conformidad a lo que establece el Artículo 61 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Artículo 126 de la Ley Orgánica de Servicio Público, observando para el efecto el Artículo 270 del Reglamento de la LOSEP, en virtud a la Licencia sin Remuneración otorgada mediante Resolución Legislativa No. 610-29-12-2022 al Ab. Agustín Anibal Intraigo Quijano Alcalde de Manta, y en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2022-ALC-100.A se dispone subrogue el cargo de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA desde el 03 de enero hasta 02 de febrero de 2023.			
INGRESO ☐ NOMBRAMIENTO ☐ ASCENSO ☐ SUBROGACION ☒ ENCARGO ☐ VACACIONES ☐	TRASLADO ☐ TRASPASO ☐ CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐ INTERCAMBIO ☐ COMISION DE SERVICIOS ☐ LICENCIA ☐	REVALORIZACION ☐ RECLASIFICACION ☐ UBICACION ☐ REINTEGRO ☐ RESTITUCION ☐ RENUNCIA ☐	SUPRESION ☐ DESTITUCION ☐ REMOCION ☐ JUBILACION ☐ OTRO ☐
SITUACION ACTUAL PROCESO: <u>GOBERNANTE</u> SUBPROCESO: <u>CONCEJO MUNICIPAL</u> PUESTO: <u>CONCEJAL</u> LUGAR DE TRABAJO: <u>PALACIO MUNICIPAL</u> REMUNERACIÓN MENSUAL: <u>\$ 2,504.50 UNIFICADO</u> PARTIDA PRESUPUESTARIA: <u>51.01.05 N° 7</u>		SITUACION PROPUESTA PROCESO: <u>GOBERNANTE</u> SUBPROCESO: <u>ALCALDÍA</u> PUESTO: <u>ALCALDE SUBROGANTE</u> LUGAR DE TRABAJO: <u>PALACIO MUNICIPAL</u> REMUNERACIÓN MENSUAL: <u>\$ 5,009.00 UNIFICADO</u> PARTIDA PRESUPUESTARIA: <u>51.01.05 N° 1</u>	
ACTA FINAL DEL CONCURSO No. _____ Fecha: _____		PROCESO DE RECURSOS HUMANOS JULIO CESAR SANCHEZ ORDONEZ f. _____ DELEGADO DEL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO Memorando MAT-DATH-CC-2020-0422 -M	
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD CARLOS ALBERTO CHAVEZ CHICA f. _____ DELEGADO DEL ALCALDE Resolución Ejecutiva No. MTA-2022-ALC-100.A		NOV 11. Que las precedentes representaciones constan en...d... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta, 01-02-2023.	
RECURSOS HUMANOS No. <u>0003</u> Fecha <u>2023-01-03</u>		REGISTRO Y CONTROL f. _____ Responsable del Registro	

Fecha: _____

F) _____

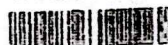
SERVIDOR

 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTOS VELEZ
MARIA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1953-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 130995746-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

INSTRUMENTO
MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL N° DE
SANTOS SALTOS VERNI MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA N° DE
VELEZ SALTOS MAGNA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2016-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-05-05



000530724

[Signature]
CÉDULA DE CIUDADANÍA

[Signature]
MAGISTER

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA MANABI
DISTRITO SECCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA MANTA

ZONA 3
JUNTA Nº 0005 FEMENINO

SANTOS VELEZ MARIA BEATRIZ



92411124
1309957460

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en fojas/útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 2021

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

CEDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
LOPEZ
CASTAÑO

NOMBRES
ALADINO AURENCIO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
30 JUN 1983

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
047219028

FECHA DE VENCIMIENTO
11 ENE 2033

NAT/CIAM
602100

FIRMA DEL TITULAR

NUL1309030029

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ REYES LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTAÑO REYES DOLORES

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO DACTILAR
V4343V4242

TIPO BARRERE
N/R

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 11 ENE 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0472190289<<<<<1309030029
5306305M3301111ECU<NO<DONANTE4
LOPEZ<CASTANO<<ALADINO<AURENCI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: SAN MATEO

ZONA:

JUNTA No: 0003 MASCULINO

LOPEZ CASTAÑO ALADINO AURENCIO

N 46532349
1309030029

CC N: 1309030029

CIDUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas/útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 01-02-2023.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20231308002P00147.- LA
NOTARIA.- 

ABGA. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES, Mgs
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

